

almomento^{MR}

NOTICIAS

ESTADO DE LOS ESTADOS: Delincuencia organizada



Lilia Arellano

- OHL: el caso más grave de la corrupción en México

Ciudad de México, 13 de abril de 2016.- Mientras el presidente Enrique Peña Nieto y su esposa Angélica Rivera viajan a todo lujo por Europa, por lo cual el primer mandatario pretexto no tener tiempo de atender asuntos de primera importancia para la nación como la Cumbre sobre las drogas de la ONU en Nueva York, más casos de corrupción y conflictos de interés salen a relucir en México, relacionados con empresas favorecidas por el entonces gobernador del Estado de México y hoy protegidas por el gobierno federal, OHL e Higa, así como con funcionarios de primer nivel de su gabinete. Sin embargo, el silencio es la única respuesta a las interrogantes de los ciudadanos en torno a estos escándalos de su gobierno, los cuales son ya inocultables a pesar de la detonación de estruendos periodísticos utilizados como cortina de humo ante la opinión pública.

Este martes, en un diario capitalino se publicó un desplegado firmado por Paulo Diez Gargari, asesor jurídico de Tecnología Aplicada Infrabier, S. A. de C. V., en el cual destaca: “OHL es el ENRON de nuestros días y el Circuito Exterior Mexiquense el caso de corrupción más grave en la historia reciente de México. El costo de construcción del proyecto original (155Km) era de \$5,637 millones de pesos. Al día de hoy, los usuarios hemos pagado a OHL, por un proyecto de sólo 110 Kms, más de \$15,000 millones de pesos. Y sin embargo, OHL registra una inversión pendiente de recuperar por \$57,252 millones de pesos (1.4 veces la deuda pública total del Estado de México)”.

“Los mexicanos tenemos un derecho fundamental a estar informados y a saber lo que ocurre con las concesiones de infraestructura pública otorgadas a OHL, incluyendo las irregularidades contables de esta última, porque son cuestiones de evidente interés público”, subraya el desplegado al sostener: “la opinión pública no está frente a un conflicto comercial entre empresas, sino frente a un asunto de evidente interés público, que tiene que ver con el plazo de las concesiones carreteras, las cuotas de peaje que pagamos los usuarios y el legítimo derecho de los concesionarios a recuperar su inversión, con transparencia y honestidad con cargo a la infraestructura pública concesionada”.

El desplegado dirigido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las Agencias Calificadoras (Standard & Poor’s, Moody’s y Fitch Ratings), al público inversor y a la opinión pública, señala: “si lo que dicen los directivos de OHL fuera cierto, OHL tendría derecho a recuperar una cantidad equivalente a más de 1,000% (mil por ciento) del costo original del proyecto. Y esta inversión inexistente no sólo no disminuye, sino que crece año con año en varios miles de millones de pesos”.

Pero, “la CNBV ya determinó que OHL no tiene un “derecho incondicional” de cobro de dinero frente al Estado de México y que, por lo mismo, OHL no puede registrar “otros ingresos de operación” ni “rentabilidad garantizada”, por lo que “OHL debe reformular sus estados financieros para eliminar en su totalidad “otros ingresos de operación” y la mal llamada “rentabilidad garantizada”, que representa más de \$45,520 millones de pesos (incluye Circuito Exterior Mexiquense y Viaducto Bicentenario)”.

El documento precisa: “OHL, debe reformular sus estados financieros y debe asumir las consecuencias de sus actos ilegales en ámbitos que son de la competencia de la CNBV, de la PGR, de la Secretaría de la Función Pública y del Gobierno del Estado de México. La CNBV, por su parte, debe hacer pública toda la información relacionada con las sanciones y acciones correctivas impuestas a OHL... Y el gobernador Eruviel Ávila debe responder, por el momento, estas preguntas: ¿Cuál es el monto de los “recursos propios” (no crédito) que OHL invirtió, si fuera el caso, en el Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario? Y, ¿cuál es el monto de la inversión de OHL (junto con su rendimiento) pendiente de recuperar, si fuera el caso, con cargo al Circuito Exterior Mexiquense y el Viaducto Bicentenario?”.